

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas trimestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 5.º pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXII

Martes 2 de Enero de 1917

Núm. 9-087

## AÑO NUEVO

Reconcentraos. Parece que hemos sentido el interior de algo: un crac debilísimo. ¿Fue el talle de un reloj viejo que contó las horas de nuestros abuelos? ¿Fue un ratón que morisquea una madera?... Fue un año que pasó, abecías morenas, cabecitas canas, vosotras nisteis la sensación de ese momento que es un ocaso y es un alborar. ¿Qué habeis pedido al Año Viejo que el Año Viejo no trajo?... se presentó ante nosotros también prometedor: traía el zurrón peludo lleno de dones misteriosos. ¿Eran venturas; eran tristezas? Para nosotros eran esperanzas. Y acaso ahora el zurrón de pieles se lleva el cadáver de alguna de vuestras ilusiones; encima le habeis puesto, por una fecha; en el lugar que aquella ocupó vuestra alma quedará así como una sensación de la carne dolorida.

En el momento solemne, habeis sentido cierta ligera tristeza. ¿Cómo pasan los años! acordareis los planes incumplidos, los fracasados deseos; como un torbellino, se alzarán vuestras ambiciones y todas vuestras ansias en el fondo de vosotros mismos. Será un melar de ideas confusas, rápidas, vehementes. ¿Cómo pasan los años! En la estancia, algún familiar recuerde un nombre; la anciana, arrugada como viejecita de los cuentos tendrá un sopor más grande en los ojos; ese aire de tristeza que parece aire de sueño en la mirada de las personas senectas.

¿Cómo vestirá ella la imagen del nuevo año?... Cuando pequeños, os la imaginabais vosotros como un arlequín jorobado e inquieto; cada día era un cascabel de oro sobre las espaldas de colorines. Sentíais por él el mismo que por los nuevos juguetes: desentrañarlo, conocerlo pronto y por completo. Ahora ansais más en el año que fué. ¿Cómo vestirá abuela imagen del nuevo año? ¿Tendrá pella un rostro marfileño y unas arrugas nevas y el viento frío hará abullonarse la tela del año en los vacíos espacios de las costillas... Año Nuevo: nosotros hemos recogido tu fimer latido con todo esta unción: sentimos el misterio escalofriante de tu ser, el roce de un lento de secano; que cuando desgranemos la tima cuenta de tu rosario de días, podamos imaginarnos tu morir como el morir del Verano que pintó el poeta, y cuando tus hermanos nos muestren con duros rostros marfileños, vamos aun para tu recuerdo una alabanza de los labios.

Alabanza que no podemos tener para el año que se fué entre el espanto de la lucha y la ilusión de los que ansiamos la paz.

## Notas de un curioso

SIN PLUMA NI LAPIZ

Casimiro Bonjour «escribió», esto es comiso, paseando, la mayor parte de sus dramas, de retención en la memoria cuanto iba creando. De este modo original llegó a «escribir» un ama en cinco actos, recordando al ponerse a escribir en su casa todas las escenas, versos y diálogos.

A tal extremo llevó su método originalísimo, que más de una vez se presentó a las empresas teatrales, dando cuenta de haber escrito un nuevo drama.

—¡A ver! ¡a ver!—decía el empresario. Y el autor, en vez de sacar del bolsillo el leño, se ponía a recitar toda la obra pues aún lo había trasladado al papel. palabra por palabra.

Goethe y Proudhon también componían caninando.

Victor Hugo se paseaba por su cuarto pensando y escribía de pie lo que había pensado ando por el suelo las cuartillas escritas. Mistral tampoco podía escribir sentado y tenía que decir que ondulando el cuerpo, se facilitaba el ritmo de las ideas.

Sería interminable narrar las extravagancias del modo de escribir de los autores célebres; no deja de ser lo más curioso sobre el particular el hacerlo, como en los casos citados, pluma, tintero, papel, lapiz ni cosa que lo diga.

## Una estampa a la manera de Alberto Durero

(BAUDELAIRE)

Grandes nubes negras avanzan del oriente, aurora ya pintando su cuadro, con tonos oscuros, velados y soñolientos... sueña un ángel trágico... y las campanas negras y rotas del frío y la sombra doblan por millares de muertos. Unos tiran por mar, en gigantescos acorazados o en fantásticos submarinos. Otros en tierra, por los dulces campos natales, camino del sacrificio... El emperador, en su revuelto lecho, desvelado y sediento... Las madres pensarán en sus

hijos muertos, en sus hijos ausentes... Las viudas rasgarán sus sexos inútiles.

Frio, Hambre, Locura. ¡Oh qué cuadro sepulcrosos y obsesional, este que pintan juntos, la guerra, la aurora y el invierno! ¡Oh qué entrada la de este año claudicante y herido, sobre las fantasías de paz, sobre los locos presentimientos.

MANUEL REMUÑAN.

I Enero, MCMXVII.

EL MARQUES DE FIGUEROA

## Conferencia notable

Dicen de Bilbao que en el amplio salón de la Filarmónica, que estaba completamente lleno ha dado una notable conferencia, resumen del curso organizado por los elementos mauristas, el exministro Sr. Marqués de Figueroa.

El ilustre orador comenzó enalteciendo la forma en que los oradores anteriores desarrollaron los temas de sus conferencias, especialmente desde el punto de vista social, tan importante en los actuales momentos, en que hay que poner gran cuidado para que el desenvolvimiento social responda a las necesidades del tiempo presente.

Señala vicios de origen de nuestra constitución, que han traído el pesimismo y el escepticismo que son de advertir en la hora presente.

Trata después de la cooperación de las juventudes en la obra democrática para con los pueblos, citando como ejemplo La Vasconia, país de tantas virtudes cívicas y morales y tanta valía material dignos de que trascendan a otras regiones.

Afirma luego, al tratar de los problemas sociales, que la libertad del trabajo en una obra redentora como ninguna otra y que todo nuestro esfuerzo debe convenir a despertar las iniciativas regionales.

Señala a continuación el puesto de honor que la misma Geografía ha dado a España y culpa de muchos de nuestros males al olvido en que yace la política marítima y a la preferencia que hemos dado a la política de tierra adentro, sin tener en cuenta que España es una nación por excelencia del mar. Recuerda las expediciones de catalanes y aragoneses a Oriente, de cántabros y astures a Occidente, llegando a dominar los dos mares de la civilización.

Combate la centralización política y económica la libertad en los individuos de la familia como arranque de las libertades municipales, único medio de crear un poder público que respete esa libertad individual.

Diffunde calurosamente el regionalismo y a este proposito ensalza la figura de Joaquín Costa como verdadero apóstol del derecho consuetudinario, base de las libertades aragonesas que fueron aniquiladas por el centralismo.

Entonó seguido un hermoso canto a la libertad regional, simbolizada por el verdadero árbol de Guernica, y trae a colación el tiempo perdido en investigaciones imaginativas, que sólo trajeron por consecuencia la anulación de la libertad individual y regional por el hecho de despreciar lo nuestro, bueno, como malo, y aceptar como modelo lo extranjero, de bondad dudosa.

Sostiene, por último, que para final de la jornada hay que hacer labor democrática y acercar el pueblo a la monarquía, porque el Poder Real debe apoyarse en el pueblo, y termina presentando como ejemplo de lo que puede la fuerza de Asociación en la vida social a la región de Vizcaya, que trabaja sin cesar para alcanzar para la nación—que es toda España, unida por una cooperación moral y económica—el rango que todos la deseamos y al que España tiene indiscutible derecho.

La hermosa oración del ex ministro maurista señor marqués de Figueroa, fué premiada con un aplauso caloroso y unánime del selecto público que la escuchaba.

## Distinción merecida

La «Gaceta de Madrid» publica un Real Decreto del ministerio de Estado por el cual se nombra Auditor supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota, de la Nunciatura, a nuestro distinguido o amigo el catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Santiago y cura párroco de Santa María del Camino, D. Vicente López Vigo.

El nombramiento del Sr. López Vigo, del cual se tenía ya noticia hace tiempo en Santiago ha sido motivo de satisfacción para las numerosas amistades con que aquí cuenta nuestro distinguido convecino ya que él viene a premiar méritos de todos reconocidos.

Aun sintiendo la ausencia del Sr. López Vigo nosotros le enviamos nuestra felicitación muy sincera.

## VACANTES

Médecio titular de Castrodeza (Valladolid). Dotación anual, 1.000 pesetas por la asistencia de 30 a 40 familias pobres y demás casos previstos en el Reglamento vigente, pudiendo el agraciado concertar iguales con todos los vecinos, sin que éstas excedan de 2.000 pesetas dándole por una Junta la clasificación hecha por categorías. Solicitudes, al alcalde, hasta el 8 de Enero.

—Idem de San Cebrián de Mazote (Valladolid). Dotación anual, 750 pesetas, por la asistencia de una a 30 familias pobres y casos de oficio. Solicitudes, hasta el 19 de Enero.

—Farmacéutico titular de Peleagonzalo (Zamora). Dotación anual, 250 pesetas como concepto de residencia, más 20 pesetas para el pa-

go de suministros de medicinas a 30 familias pobres, pagadas por trimestres vencidos con

cargo al presupuesto municipal. Solicitudes, al alcalde, hasta el 19 de Enero.

## EL VIAJE DE LA PAZ



LA RAZON DE UNA TARDANZA

## Documentos para la Historia

### Los torpedeamientos

Notas de Estado

Se facilitó a la Prensa la siguiente:

#### Apelando a la serenidad

La repetición de casos en que hay barcos mercantes españoles que han sido hundidos por submarinos de algunas potencias beligerantes, ha fijado en estos últimos tiempos la atención pública, justamente alarmada por los graves perjuicios que con ello se irroga a nuestro comercio marítimo internacional y a nuestra vida económica interior. Los juicios y apreciaciones que han originado las pérdidas sufridas de este modo por nuestra flota pudieran ser no del todo razonables, a veces por incompleto conocimiento de los hechos, y otras por conceptos jurídicos equivocados; por eso conviene mucho aclarar los unos y rectificar los otros. Hay en esto, para todo Gobierno, un deber que le impone la publicidad de sus gestiones y la exposición del criterio a que las ha acomodado. Ese es el mejor camino para lograr que la opinión del país, aun preocupándose seriamente de hechos tan graves, los examine y aprecie con serenidad y mesura.

#### La gestión de España

Desde que por primera vez, en Agosto de 1915, fué hundido uno de nuestros buques, el «Isidoro» hasta que hace pocos días sufrió igual suerte el «Marqués de Urquijo», el Gobierno español ha sabido en toda ocasión ajustarse celosamente a las prescripciones del Derecho internacional y a las exigencias del patriotismo, realizando las necesarias gestiones diplomáticas de reclamación y de protesta en defensa y protección de la Marina española. En ellas ha sostenido siempre con energía ante el Gobierno alemán, y cuando ha habido lugar a ello, ante el Gobierno austro-húngaro, la improcedencia de la destrucción de las presas marítimas, tal como las realizan los submarinos, negando al mismo tiempo que pudieran aplicarse con carácter general los principios contenidos en el art. 49 de la Declaración de Londres de 26 de Febrero de 1909, que si no puede tenerse como una verdadera ley internacional, por no hallarse en vigor con tal carácter, y haber sido denunciada no hace mucho por Inglaterra y Francia, refleja el sentir común de los países que tomaron parte en la Conferencia, y es invocada siempre por los imperios centrales como norma a que necesitan ajustar sus actos.

Las reclamaciones del Gobierno español han obedecido en todos los casos, de hundimiento de nuestros barcos, a la exigencia de los requisitos que señala el art. 49 del mismo cuerpo de doctrina, que sólo a título excepcional consiente la destrucción de la presa marítima, y los consignados en el artículo 50. Ni unos ni otros ha podido nuestro Gobierno admitir como cumplidos por los comandantes de los submarinos captivos, y muy especialmente los del último citado art. 50, por no estimar satisfecida la obligación que éstos tienen de poner en seguro las personas que estén a bordo del barco apresado, al forzarlas a refugiarse rápidamente en botes auxiliares y dejarlas abandonadas a distancia, con frecuencia bastante lejana, de la costa, entregadas a las dificultades de un rumbo incierto y a los peligros del mar.

Con igual firmeza se ha mantenido y se mantiene por el Gobierno de Su Majestad, en sus gestiones diplomáticas, la incompetencia de los Tribunales despresas para resolver sobre la procedencia de la destrucción de los barcos detenidos, creyendo fundamentalmente que según el art. 51 de la Declaración de Londres, esto debe ventilarse antes de ser iniciado el juicio sobre la validez de la captura, y sólo por negociaciones directas entre los Gobiernos interesados debe resolverse.

#### Diligencia y firmeza

En estas negociaciones no podrá por nadie ser acusado el Gobierno, sin notoria injusticia, de pasividad, que sería incomprensible, ni de desatención, que sería imperdonable. Su gestión ha sido siempre iniciada con la prontitud que exigían el perjuicio causado y el derecho mal comprendido; su actitud, cual correspondía a la dignidad del país; el tono de sus protestas, el de la mesurada energía exigido por la gravedad

de los hechos, y el sentido de sus reclamaciones, inspirado en la importancia de las pérdidas sufridas. Seguramente ninguno de los Gobiernos de las potencias neutrales que han tenido que experimentar quebrantos semejantes en su comercio marítimo, habrá podido sobrepasar al Gobierno español ni en diligencia ni en firmeza. Si hasta el momento no ha podido lograrse un resultado positivo, como no lo ha obtenido tampoco ninguno de los Gobiernos neutrales, a pesar de que todos o casi todos tienen que lamentar en sus respectivas flotas mercantes bajas de mayor valor absoluto y relativo que las producidas en la Marina española, otras razones, que de nadie pueden ser desconocidas, hay para explicar; porque el Gobierno español ha puesto en sus negociaciones tal decisión de conseguir buen éxito, que en ocasiones ha provocado en el Gobierno alemán la manifestación de cierta extrañeza ante la insistente energía de nuestro embajador en Berlín, diciendo que, a su juicio, reflejaba esta actitud un sentido más radical que la adoptada por ningún otro Gobierno de potencias neutrales, incluso el de los Estados Unidos.

#### El contrabando

Y en la defensa de los intereses españoles no ha descuidado el Gobierno detalle alguno cuya atención pudiera ser conveniente: hasta el de informar puntualmente a nuestros exportadores sobre las medidas que, en uso de las facultades que como beligerantes tienen, han ido dictando los Gobiernos de los países en guerra para fijar las condiciones del contrabando absoluto y condicional.

En unos tiempos en que, a pesar de todo lo discutido en la Conferencia de La Haya y lo acordado más tarde en la de Londres, basta la voluntad de una nación en armas para declarar una mercancía contrabando de guerra, no podía dispensarse nuestro Gobierno de la necesidad de publicar en el «Diario Oficial» las listas de contrabando, no en el sentido de hacer «suya» semejante declaración, sino exclusivamente «para conocimiento general» y haciéndolo así constar en los respectivos anuncios.

No por eso se ha creído el Gobierno dispensado de emprender las gestiones que en algunos casos ha estimado oportunas, a fin de obtener de los Gobiernos beligerantes la eliminación de alguna de las mercancías que figuraban en las listas del contrabando; aunque el buen éxito haya sido en ocasiones a título provisional, como en lo que a las frutas se refiere, salvando así de los peligros de la destrucción en el mar uno de los más importantes elementos de nuestra riqueza agrícola.

No pretende el Gobierno envanecerse con este resultado, que cualquier otro Gobierno hubiera podido obtener; pero desea hacerlo constar, como prueba del cuidado con que ha atendido en toda ocasión al cumplimiento de su deber. Conviene también aclarar otro extremo que con el hundimiento de nuestros barcos por submarinos beligerantes se relaciona. Sabido es que, conforme al art. 7.º del XIII «Convenio de La Haya de 1907, relativo a los derechos y deberes de los neutrales en caso de guerra marítima, redactado en iguales términos que el art. 7.º del V «Convenio de la ciudad Conferencia, referente a los derechos y deberes de los neutrales en caso de guerra terrestre. «UNA POTENCIA NEUTRAL NO ESTA OBLIGADA A IMPEDIR LA EXPORTACION O EL TRANSITO, POR CUENTA DE UNO U OTRO DE LOS BELIGERANTES, DE ARMAS, MUNICIONES, Y EN GENERAL, DE TODO LO QUE PUEDA SER UTIL A UN EJERCITO O A UNA FLETA»: es decir, de todo lo que constituya contrabando de guerra absoluto o condicional.

Por esto, el Gobierno español como el de otros países neutrales, no se ha considerado en el caso de impedir, por razones de su neutralidad, la exportación de artículos considerados por los beligerantes como tal contrabando de guerra; pero esta actitud suya, inspirada en las conveniencias del país, a que han atendido igualmente con relación a los suyos otros Gobiernos neutrales, no libra a las personas que habitual o circunstancialmente se dedican a la exportación de mercancías declaradas como contrabando de guerra, por alguno de los beligerantes, de las consecuencias que, conforme a los principios internacionales consignados en el capítulo II de la declaración de Londres, trae consigo tal comercio. Nadie podrá extrañar que estas consecuencias lleven, no sólo a la confiscación de la mercancía, sino también a la del barco que transporte contrabando; si éste

#### Criterio de gobierno

Importa mucho que, después de todo esto bien informada la opinión pública con relación a la destrucción de nuestros barcos, quede convencida de que la declaración de contrabando de guerra la fija la voluntad de los beligerantes, sin límites que su conveniencia, y que son muchas las mercancías que no han podido escapar a esta definición; que el Gobierno español al publicar las listas en la «Gaceta», no admite como buena en todo caso tal declaración, y se limita a advertir con su anuncio a los exportadores los riesgos a que pueden exponerse; que tampoco el Gobierno está «obligado a impedir», según los Convenios de La Haya, el contrabando por mar y por tierra, y que siempre en cuantas ocasiones ha habido hundimientos de barcos nuestros por submarinos beligerantes, ha acudido ante los Gobiernos de los imperios centrales en demanda de justicia y de reparación, sin pérdida de tiempo en ningún caso, y en todos también, con una discreción mesurada, que no ha excluido la energía conveniente en la protesta.

Otras medidas encaminadas a evitar o a hacer menores en lo sucesivo los riesgos de la navegación de nuestros barcos mercantes son de índole que requiere la reserva, condición necesaria para asegurar en lo posible su eficacia. La opinión pública sabrá así comprenderlo.

## Las gestiones de paz

Contestación del Gobierno español

El señor ministro de Estado al señor C. S. Wilson, encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Madrid, 28 de Diciembre de 1916.

Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad ha recibido, por conducto de esa Embajada de su digno cargo, copia de una Nota que el Presidente de los Estados Unidos ha presentado a las potencias beligerantes, expresando el deseo de «que se procure una próxima ocasión para obtener de todas las naciones ahora en guerra una declaración de sus respectivos propósitos en cuanto a las bases sobre las cuales pudiera darse ésta por terminada.»

Acompaña a dicha copia otra Nota de Vuestro S. E., fecha 22 del actual, en la que esa Embajada, con arreglo a instrucciones posteriores de su Gobierno, dice en nombre del Presidente, que el momento parece oportuno para la actuación del Gobierno de Su Majestad y para que apoye, si lo cree conveniente, la actitud adoptada por la de los Estados Unidos.

Ante el plausible deseo que dicho Gobierno manifiesta de ser secundado en su proposición a favor de la paz, estima el Gobierno de Su Majestad que, tomada la iniciativa por el Presidente de la República norteamericana y conocida ya la diversa impresión que ha producido, no tendría eficacia la actuación a que se ve invitada España por los Estados Unidos, mucho más cuando los imperios centrales han expresado ya su decidida intención de concertar las condiciones de paz sólo entre las potencias beligerantes.

El Gobierno de Su Majestad, apreciando que el nobilísimo anhelo del Presidente de los Estados Unidos merecerá siempre el reconocimiento de todos los pueblos, está resuelto a no inhibirse de cualquier negociación o acuerdo encaminado a facilitar la humanitaria obra que ponga término a la guerra actual, pero suspende su acción, reservándola para el momento en que los esfuerzos de cuantos desean la paz puedan ser, más que ahora, útiles y eficaces si hubiera entonces motivos para considerar provechosa su iniciativa o su intervención.

Mientras este momento llega, el Gobierno de Su Majestad cree oportuno declarar que en todo aquello que se refiera a una inteligencia entre las potencias neutrales para defensa de sus intereses materiales quebrantados durante la guerra, está dispuesto ahora, como lo ha estado desde el comienzo de la actual lucha, a entrar en negociaciones que lleven a un concierto capaz de unir a todas las potencias no beligerantes que se consideren lastimadas y con necesidad de remediar o aminsonar sus perjuicios.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.—Firmado: A Gimeno.

## GALICIA

Ha sido nombrado delegado del Banco de la Confederación Mercantil, de Madrid, en la provincia de Orense, el joven comerciante don Salvador Caneiro Pérez.

Dicen que las vacantes de senadores por Orense las ocuparán el besadista D. Augusto Principi y el liberal Sr. Alvira, ex senador.

Al arrancar de la estación del Burgo el tren correo descendente, fué arrollado por el convoy un individuo que intentó subirse a uno de los coches.

En el tren mixto de las diez y media y en una camilla de la Compañía ferroviaria, fué trasladado a la Coruña.

Conducido en grave estado al Hospital, en donde quedó para su curación, le apreciaron los médicos la fractura del pie izquierdo y varias contusiones.

# Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

Se llama el herido José María Pérez Díaz, tiene 56 años de edad y es vecino de Santa Margarita, en donde ejerce el oficio de banastero.

Numerosos amigos del alcalde de Coruña Sr. Casás, entre ellos muchos socios de la Reunión de Artesanos, que aquél preside, obsequiarle anoche con una espléndida cena servida por el «Palace Hotel».

El acto, que fué animadísimo, se prolongó hasta la entrada del Año Nuevo, brindándose efusivamente, al dar las doce.

La sección de declamación de los Exploradores coruñeses, organiza para el 5 del actual una fiesta en el teatro Rosalía Castro, que promete resultar brillante y amenísima.

Cesó en el cargo de jefe de Seguridad don Manuel Pena, debido a su reciente ascenso a Comandante.

En la capilla de la Angustia, de Nigrán, contrajeron matrimonio el industrial de Vigo don Mignel Morán, y la bella señorita María Vázquez, de Nigrán.

En Ferrol se ha recibido el 31 un telegrama de Vivero comunicando al comandante general del apostadero que a la altura de aquel puerto ha sido torpedeado y hundido el vapor danés «Dauchiarck», por un submarino alemán.

Se desconocen detalles de lo ocurrido, pero se sabe que la tripulación del vapor danés, compuesta de 24 marineros, ha logrado salvarse.

Días pasados se derrumbó una gran cantidad de tierra en el desmonte próximo a la casa que en la explanada de la estación del ferrocarril de Lugo ocupa el «Parador de viajeros» de don Demetrio Alvaraz.

El desplome de las tierras alcanzó a una cuadra de la parte posterior de la casa que quedó completamente derrumbada, matando un cerdo y un burro que en ella había.

Motivado por resentimientos antiguos y en una pequeña discusión se fueron a las manos José M. Rodríguez Durán de 18 años y Benito Cobo de 66, vecinos ambos de la parroquia de Chapela.

Es el momento que Benito se bajaba para coger una piedra, el José M. le clavó en la espalda un cuchillo de grandes dimensiones. El agresor se presentó ante el juez de instrucción de Redondela que dispuso su ingreso en la cárcel.

La comisión provincial de Lugo acordó destinar la cantidad de mil pesetas para adquirir castaños del Japón y distribuirlos entre los ayuntamientos de la provincia.

Han sido nombrados vocales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo los señores siguientes:

D. Pedro Irizar, D. Emilio Tapia, D. Luis Rego, D. José Pujol, D. Carlos Pardo Pallín y D. Manuel Vázquez.

La «Gaceta» publicó la convocatoria para la elección de un diputado por el distrito de Redondela.

La proclamación de candidatos será el próximo 14 y las elecciones verificaranse el día 21. Asegúrase que el candidato oficial, D. Raimundo Riestra, no tendrá oposición y que será proclamado con arreglo al artículo 29.

En la parroquia de Prieque, de Santa Cristina de Ramallosa, se libró una verdadera batalla campal entre los mozos de aquella parroquia y los de la de Panjón.

Se celebraba en Prieque la boda de una agraciada joven de aquel lugar con un mozo de la parroquia de Panjón. Después de la ceremonia religiosa, los invitados entre los cuales figuraban muchos jóvenes de Prieque, fueron obsequiados espléndidamente por los contrayentes.

Resultaron heridos Fernando González y José Costa.

En Rois fué detenido un individuo llamado Manuel Miguens, de 50 años de edad, casado de oficio carpintero a quien se supone autor de la muerte violenta de Manuel Díaz Sampayo, de 40 años.

La víctima y el detenido habían estado pocos días antes hasta hora avanzada de la noche en una taberna establecida en Rois y de ella salieron juntos, sin que volviese a saberse nada de Díaz Sampayo hasta que apareció su cadáver en el río Penelas.

El médico encargado de practicar la autopsia al cadáver apreció en este señales de estrangulación, lo cual, unido a que los bolsillos del chaleco que vestía la víctima aparecieron vueltos del revés y no se encontraron en ellos 33 pesetas que había cobrado de jornales ni un reloj que usaba, hacen suponer fundadamente que el móvil del crimen fué el robo.

Al carretero Francisco Paredes, vecino de Vivero, le robaron del carro, en Baamonde, una caja de chocolate que contenía treinta libras.

La dirección general de Obras públicas, en virtud de propuesta de la jefatura de la provincia, de Lugo ha otorgado la cantidad de 110 pesetas para premiar al capataz Camilo Regueiro y peones camineros Ramón Franco y Lorenzo Lombardero, que más se distinguieron en los trabajos de conservación que tienen a su cargo.

Una mujer llamada Generosa Fernández que vive sola en el segundo piso de una casa en la Ronda de la Coruña, próxima al convento de las Salesas, se lamentó de que los ladrones penetraron en sus habitaciones, aprovechándose de su ausencia, robándole la suma de 2.500 pesetas que guardaba en un mueble.

El alcalde de Piedraíta comunica que en la parroquia de Tacio, por consecuencia de las últimas nevadas se ha producido un desprendimiento de tierras, sepultando dos casas con sus habitantes y eligiendo que en ellas había.

El vecindario acudió en auxilio de los sepultados, sacando los cadáveres de cinco personas y a otras dos gravemente heridas.

Los viajeros del tren mixto de las doce de la noche, entre el trayecto de Rabada a Lugo, dieron voces reclamando el auxilio de la guardia civil ante la presencia de un hombre que penetró en un vagón de tercera, en marcha el tren, intentando apoderarse de la cartera de un traficante.

Este repelido con valentía el intento, pretendiendo sujetar al ratero, pero ágil de cuerpo y

de piernas, logró desasirse del traficante, huyendo por los estribos.

Resultaron ser autores del robo verificado en casa del notario de Puente-Arnelas, D. Severino Otero, un criado de este y otro individuo.

Fueron recuperados los objetos robados que eran unas monedas de oro, muy antiguas, que como recuerdo guardaba dicho señor, entre las cuales figuraban algunas onzas de las llamadas peluconas, otras de Carlos III, y algunas de José Bonaparte, un reloj de oro y un revólver.

Han quedado resueltas satisfactoriamente las diferencias surgidas entre la compañía del ferrocarril de Monforte a Vigo y sus empleados.

La compañía accedió a anular los castigos que últimamente había impuesto y ofrece abonar el importe de las horas que se trabajó extraordinariamente desde que se suscribieron las bases cuyo incumplimiento puso a los ferroviarios en el caso de apelar a la huelga.

Fueron puestos a disposición del juez de Arzúa, que les sigue causa por disparo de arma de fuego y lesiones, Manuel Pampín, Ignacio López Viñas, José María López Pampín, Manuel Escudero Rivas, Manuel Carreira y José López Corral.

Por haber penetrado en la casa de José Vira Montes Barros, vecino de Cortiñán, en Betanzos, y robarle un billete de 100 pesetas y un reloj de bolsillo, detuvo la guardia civil al mozo, también de aquel pueblo, Constantino Macceiras Gouzález.

El Ayuntamiento de Lugo en sesión extraordinaria acordó, teniendo en cuenta los precios fijados por la Junta de Subsistencias, que el pan de trigo de Castilla se venda a 48 céntimos el kilo, y el de trigo del país a 40 céntimos los 780 gramos.

Los panaderos persisten en no fabricar pan en aquella ciudad, a donde llega de Coruña, Monforte y Sarrias.

En la iglesia parroquial de San Jorge de la Coruña contrajeron matrimonio la señorita R. Díaz de Lecea y el oficial de Hacienda don Amando Ossorio López Tejada.

- Los que mueren:**
- En Vigo D.ª Carmen Cuesta y el segundo jefe de Telégrafos, D. Leopoldo Abella.
  - En Teis, D.ª María Cerdido Martínez.
  - En Coruña, el joven D. Romualdo Seoane Ceruadas.
  - En Lérica, el coronel de infantería don Alfredo Muñoz, hijo de Galicia.
  - En Chantada, D.ª Blanca Gómez Cachonegreira.

## NOTA DEL DIA

BUEN TIEMPO

La nota del día, de este día de hoy y del día de ayer y de estos dos primeros días del año de 1917 es una nota alegre, una nota de luz, una nota suave que emana de lo espléndido del tiempo y de lo agradable de la temperatura.

El año no pudo empezar mejor, por lo que al tiempo se refiere, el firmamento completamente limpio de nubes y brillando desde lo alto el astro rey.

Así empezó este nuevo año; así se despidió el año viejo. Del que acaba de terminar nada bueno se puede decir; del que ahora empieza esperamos poder decir mucho bueno. Por de pronto apenas comenzado ya podemos en justicia decirle cosas gratas.

No es poco poder decir que en días como estos días da gusto de vivir.

## SANTIAGO

Hernias, Vientres Voluminosos, Des censos de la Matriz, Deformida tes, Sordos Calvos. Tratamientos sin operar DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid

En Santiago, de once a una, el 21 de cada mes. Hotel Suizo.

Se ha declarado por Real orden circular del ministerio de Fomento que no pudiendo cumplir las condiciones reglamentarias para la justificación de aptitud para conducir automóviles los que no saben leer y escribir, no puede expedirseles a tales individuos el certificado correspondiente.

A las once y media de la noche de ayer el vecino de Pejigo de Abajo, D. Benito Riva, se vió desagradablemente sorprendido por una pandilla de golfos que por el gusto de hacer daño comenzaron a arrojar una porción de piedras contra su casa, rompiéndole algunos cristales de las ventanas.

En el cuerpo de Seguridad ha formulado el Sr. Riva, la correspondiente denuncia y es de esperar que hechos de esta naturaleza no queden impunes.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 23 terneros y 1 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.425 kilos de carne.

## LA LEY DE SUBSISTENCIAS

El alcalde publicó dos bandos importantes. En uno reproduce una R. O. de Hacienda confirmando a los gobernadores civiles la facultad de corregir con multas las infracciones de la llamada Ley de Subsistencias y disponiendo que en todos los Municipios de España se abra inmediatamente un local destinado a recibir, con carácter permanente, las quejas y reclamaciones de los vecinos, acerca del cumplimiento de las disposiciones dictadas en ejecución de la ley de Subsistencias.

Las denuncias que se formulen podrán serlo en papel común, siempre bajo la firma de un vecino mayor de edad, o por comparecencia verbal ante el funcionario encargado del servicio, el cual levantará en el acto la diligencia procedente.

La denuncia será sin pérdida de momento comprobada por la autoridad local; procediendo a lo que haya lugar, según las facultades de que se halle revestida, a virtud de la presente Real orden o en ejecución de los preceptos que regulan aquéllas en la ley llamada de Subsistencias y en su reglamento.

El otro bando reproduce una circular del Sr. Gobernador civil disponiendo que los alcaldes no deben permitir la circulación de trigos y sus harinas sin las correspondientes guías.

Para utilizarlas en este servicio envió la autoridad gubernativa al alcalde quince cuadernos de guías, en las cuales deberán hacerse constar el número de kilos que hayan de transportarse de uno a otro punto, precio del kilo, nombre del consignatario, domicilio eet.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que requiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del fugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

## MISA NUEVA

Ayer celebró, en la iglesia conventual de la Enseñanza, su primera Misa el virtuoso e ilustrado sacerdote D. Manuel Posse Rodríguez.

A las diez y media empezó la Misa que se celebró con gran solemnidad y a la cual asistieron numerosas y distinguidas personas.

El altar mayor de aquella iglesia se hallaba artísticamente adornado, cantando la Misa las monjas del Convento de la Enseñanza.

Fuó padrino eclesiástico el capellán de aquel Convento, D. Juan Pérez Millán y padrinos de manos, el señor D. Juan Barcia Cebalero y su distinguida hija María.

Ocupaban éstos, asientos en el presbiterio, y cerca de él, los demás invitados.

El canónigo de la Basílica compostelana M. I. Sr. Andrés Alonso Polo, ocupó la Cátedra Sagrada, pronunciando un sermón muy elocuente, en el que trató de la dignidad sacerdotal.

Terminó el acto a la una y media con el besamanos y exponiendo el misacantano el Santísimo.

Los padrinos y los numerosos invitados almorzaron después con el joven presbítero en el Hotel Suizo.

A las felicitaciones recibidas una la nuestra muy sincera el virtuoso sacerdote y laureado escritor Sr. Pose,

## NUEVAS JUNTAS

En el Cabildo celebrado el día 31 de Diciembre último por la Cofradía Numeraria del Rosario han sido nombrados: Hermano Mayor, D. José Vázquez Otero.

Vicarios, D. Manuel Fuentes Rodríguez, y D. Evaristo Louzao.

Vocales, D. Tomás Ponte Ballesteros y don José Neira Villamil.

Nuevos hermanos por derecho de preferencia como hijos de cofrade, D. Miguel Pérez Est. s.), y por votación D. Jerónimo Coco Morante, D. José Puenie Castro, D. Enrique Cuenca Araújo y D. Prudencio Fernández Leis.

## AMALIA MOLINA

«Quisiera poder exornar mi lenguaje, con las finuras de dicción más gráficas y expresivas para llegar a hacer coparticipes a mis lectores de la agradable sensación en mi producida, por la presentación afectuosa que me hicieron, de la diminuta Amalia Molina.

Hermosura, gracia, talento. ¿Cuál es su característica? Como mujer, nada con exclusividad, todo en conjunto; en un conjunto armonioso y seductor, que hace resaltar, sobre la superficie plástica de su elegante personilla, un no sé qué, que lo mismo puede ser, halo divino, que aliento abrasador infernal; algo que tiene el poderoso atractivo de lo exótico...

Amalia, no parece personaje investido de realidad en el sainete de la vida, parece más bien, la heroína de un cuento «europeo», cuyo asunto se desarrollase sobre las caliginosas riberas del Guadalete, en las emaranzadas laderas de la sierra de Osuna; parece una de esas mágicas andaluzas de ensueño, que crecen mayestáticas en la imaginación ferviente de algún ultrapiroméico soñador; una tentadora Eva, vegetando sobre trocito divino y «superviviente», de ese paraíso terrenal que pareció bajo la ira de los dioses, con la soberbia Atlántida.

Amalia es España misma en forma de mujer, es la inconstancia y el complaciente sosiego, la despreocupación y la alegría, fluctuando juguetona en este valle de lágrimas, pero no en santa calma, sino en un interminable y atronador ajeteo; que no deja llegar a los oídos, los ayes dasgarradores del alma; es el aturdimiento mismo; es como un laberinto infernal que tuviera en su emaranzada actividad, la obsesión de un ideal, y el propósito de una trayectoria, y atenta solo a ella, la siguiera siempre, aun a costa de su agotamiento, pero con el pasaporte de una alegría histórica.

Y que diremos de ella como artista ¡Ah! como artista, la Molina, es alma, nada más que alma, nada más que alma...

Anteayer entregó su alma al Todopoderoso confortada con los auxilios de la Religión, la virtuosa señora D.ª Rosa Leloup, de Rajoy, Aye recibió su cadáver cristiana sepultura asistiendo al acto muchas personas.

Damos a su familia nuestro sentido pésame.

AGUAS DE VILLAZA. Sin rival para el artífisimo.

## Pérdida

Se ruega a la persona que halla encontrado una póliza de crédito del Banco de España número 1.992, a nombre de D. José López París, se sirva entregarla en el comercio del señor D. Manuel Ignacio González, donde se le gratificará.

## Instrucción pública

Han sido nombrados maestros sustitutos, de Lazaño (Coruña), doña María de la Cruz Alvarez de Talavera de la Reina (Toledo), don Isabelo Julio Escobar, de Berniches (Guadalajara), don Aurelio González Martínez, de Castiello de Villamalefa (Castellón), doña Carmen Colomer, y de Coferentes (Valencia), doña Dolores Alberó Marín.

Las cátedras de Lengua Latina y de Matemáticas, vacantes en el Instituto de San Isidro, se anuncian para su provisión en propiedad al turno de oposición entre auxiliares, y que se solicite del Consejo de Instrucción pública la

propuesta para la formación de los correspondientes Tribunales.

Se anuncia para su provisión al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Jovellanos, de Gijón, y que se agregue a las de igual asignatura y turno de los Institutos de Zaragoza, Orense y Palencia, que aún no han sido convocadas.

La cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Burgos, se proveerá también por oposición entre auxiliares, agregándose a las de igual asignatura y turno del Instituto de Mahón.

Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de las cátedras de Geografía e Historia del Instituto de Alicante y la de Matemáticas del de Reus.

En las sesiones celebradas por la Asamblea de la Unión nacional de maestros han sido aprobadas las conclusiones siguientes:

Reorganización de las Escuelas Normales Reformada del plan de estudios.

a) Matrícula por asignaturas y no por grupos.

b) Crear cursos intensos sobre la asignatura especializada de Pedagogía de anormales y supresión de la música.

c) Ordenar el estudio de las ciencias físicas-naturales.

d) Comutación de todas las asignaturas de la carrera de Magisterio por la de igual denominación del Bachillerato.

e) Creación de una lista de colocación al salir de las Normales, con el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, después de tres años de prácticas.

f) Mejora urgente del material y de los edificios escolares.

g) Creación del Cuerpo de maestros militares.

También aprobaron los temas siguientes de los «profesionales».

Primer. Técnicamente, la carrera del Magisterio comenzará en la escuela primaria nacional y terminará en la cátedra de la Facultad de Pedagogía. Un reglamento determinará la forma y condiciones en que esto se ha de verificar.

Segundo. Desaparición de los derechos limitados en el escalafón del Magisterio, y que empezará a regir desde el 19 de agosto de 1915.

Tercero. Desaparición de la limitación de los dos años que existen para poder trasladarse de escuelas.

Cuarto. Al vacar un cargo, ya pertenezca a la función docente, a la inspección o a la administración de la primera enseñanza, se anunciará su provisión en propiedad por concurso, mediante las condiciones que se fijen en el reglamento.

Quinto. Cada año académico se publicará en la «Gaceta de Madrid» el número de alumnos que han de ingresar en cada una de las Escuelas Normales del Reino. Con los alumnos que obtengan el título de maestro nacional, con arreglo a la vigente legislación, se formará el Cuerpo de aspirantes al Magisterio, que irán a servir las escuelas con el sueldo que determinen los reglamentos por espacio de dos años, y pasado este tiempo, ingresarán definitivamente en el escalafón del Magisterio nacional, ocupando las vacantes de la última categoría de dicho escalafón.

La asociación de maestros del partido de Lugo celebró sesión el día 27 del corriente.

Entre los acuerdos adoptados figura el de contribuir con 25 pesetas a la suscripción abierta para aliviar la situación en que se halla el maestro de Chamartín, en Madrid, sujeto a sumario.

Uno de estos días publicará la «Gaceta» las reglas a que deben sujetarse todos los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas de 3000, 2.500 y 2.000 pesetas, convocadas por real orden de 16 de octubre último.

Están propuestas por virtud de concurso. Para la escuela de Valdiviño (Ferrol) la maestra de Valle de Oro doña Dolores Díaz y Díaz.

Para la de Germa de doña Mercedes Quintás maestra de Cerdido (Ferrol).

Para Mondoñedo, doña Carmen Maañón, de Cesuras.

Para pantón, doña Carmen Losada, de Tribas.

Para Barreiros, doña Amelia Alvarez, de Alfoz.

El maestro D. Telmo Varela Muñios, de la provincia de Zamora, interesa del Rectorado de la Universidad de Santiago, se le nombre maestro con el carácter interino de una de las escuelas que se hallen vacantes.

Los catedráticos del Instituto de la Coruña, D. Valentín Moán Gutiérrez y D. Ramón Casal Amenedo, solicitan se les instruya expediente de aptitud física para continuar en el ejercicio de la enseñanza por haber cumplido 78 años de edad.

Ha sido favorablemente informada la instancia de doña Cesarea Grande Martínez, maestra de la Escuela de Párvulos de Lugo, que solicita se le concedan tres meses de observación por enferma.

Fuó nombrada maestra interina de la Escuela de Zaranco, doña María de la Cruz González Alvarez.

El maestro D. Rafael Rodríguez Romero, se posesionó de la Escuela de Troco que obtuvo por concurso de ingreso de interinos.

Fueron declaradas en situación de sustituidas, por imposibilidad física, doña María del Carmen Gómez Pita y doña Generosa Freire Rey, maestra de Louredo y Cocieiro respectivamente.

Al Gobernador civil de Valencia se remitió para su entrega al interesado, el título de licenciado en Farmacia, espedito a favor de don José Almarachá y Testelles.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

## De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

En la Secretaría de la Universidad, se han recibido las certificaciones oficiales del alumno D. Antonio García Bermúdez.

Se han enviado a la Facultad de Farmacia los títulos expedidos a favor de D. Ricardo Abales, D. José A. Moreno, D. Emilio Gastañón, D. Hilario Herrero, D. Juan López, D. Germán Muelario, D. Roberto Oleguena, D. Laureano Pérez, D. Máximo Risco, D. Rufino Reyes, D. Carlos Zurdo, D. Helodoro Z. Escribano y D. Malberto Toraujo.

A la de Derecho, el de D. Antonio Losada Díguez.  
Y al de Medicina, D. Juan López Gandoy.

Mañana, miércoles a las seis de la tarde y en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho se reunirán los Doctores matriculados en este distrito universitario para constituir definitivamente el Decanato de Galicia e incorporarle a la Federación Nacional de Doctores.

Se encarece la asistencia.

### BOLETIN RELIGIOSO

**Santos del día de hoy.**—El Santísimo Nombre de Jesús. La venida de Nuestra Señora en carne mortal a Zaragoza.—Stos. Martín, Macario, Abelardo, e Isidoro, obispos.—Sta. Teodora, vg.—Abrens los Tribunales.

**Santos del día de mañana.**—Stos. Gordio, centurión, m.; Antero, p. y m.; Florencio, obispo y m.; Zósimo y Anastasio, mrs.; Cirino, Primo, Teógenes y Daniel, mrs.; Pedro de Velona, m. r.—Santa Genoveva, virgen.

### Pasatiempos

Un caballero sale de paseo con su mujer y sus dos hijas.

—¿Quién es ese señor que nos sigue?— pregunta la esposa.—¿Será por Julieta?  
—¿Qué disparate!  
—Pues entonces será por Juanita.  
—Tampoco. Me sigue a mí, que le debo veinte duros.

Entre cirujanos:  
—¿Sabes que he operado al conde?  
—¿Con buen resultado?  
—Excelente. Me ha dado seis mil pesetas.

### Pensamientos y proverbios

Todo ha sido negado en el mundo, y lo que ha sido negado ha venido luego a establecerse.

Fernando Garrido.

Envanecemos de nuestra categoría, de nuestro cargo, es declarar que nos hallamos debajo de él.

Leezinska.

El digno ha escrito un lema en su blasón: «Lo que tiene por precio una partícula de honor es caro». El pan sopado en la adulación, que engorda al servil, envenena al digno.

Barbey D'Aurevilly.

### NOTAS UTILES

Los muebles de Nogal se conservan en buen estado frotándola una vez por semana con un paño humedecido con una mezcla, a partes iguales, de aceite común y esencia de fermentina.

El agua fría de lluvia y un poco de sosa, quitan la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

## Telegramas y telefonemas

### La guerra en Europa

#### GRANDES BATALLAS

#### Situación de los Ejércitos

#### TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 2 (8)

#### El francés de la noche

El comunicado oficial de la noche, dice lo siguiente:

El enemigo intentó un golpe de mano contra nuestras trincheras de la orilla derecha del Mosa; pero fué detenido.

En el resto del frente reina tranquilidad.

#### Un buque a pique

El parte alemán nocturno, dice tan solo que en el Mar del Norte se fué a pique un vapor holandés por haber chocado con una mina.

#### El comunicado ruso

El domingo por la tarde los alemanes concentraron el fuego de artillería sobre las trincheras rusas de las regiones de Penepuzia y Quezupewo, causando bastantes destrozos. Dos compañías del ejército enemigo atacaron después por tres veces los puntos avanzados de nuestro frente, llegando casi a ocupar las trincheras rusas.

Un contraataque ruso efectuando con gran valentía hizo que recobrásemos nuestras trincheras ocupando el pueblo de Hoennipa y causando al enemigo bastantes pérdidas.

Cerca de Nimonia hemos obligado a nuestros adversarios a retroceder, cogiéndoles bastante terreno en la región de Patras.

En la región de Popsany, cerca del Danubio conquistamos varias posiciones durante la noche, sin haber sido molestados por los alemanes, quienes evacuaron bastantes puntos importantes de la región de Romayla, retrocediendo en completo desorden y dejando en nuestro poder un terreno que tiene en su menor longitud 1.000 pies.

En la Dobrudja, 23 batallones enemigos atacaron las posiciones ruso-rumanas; pero una ofensiva enérgica de nuestro ejército les hizo retroceder hasta la segunda de sus líneas.

#### Varias noticias

Madrid 2 (8)

#### Los que van al frente

Dicen de San Sebastián que llegaron a aquella capital los generales Aranz, Primo de Rivera y Martínez Anido que van al frente inglés, invitados por el Gobierno británico. Por la noche salieron para París.

#### Los aliadofílos

Los diputados conjuncionistas han acordado convocar a una reunión a todos los diputados episcopales y personalidades aliadofílas para acordar la forma de celebrar un acto público de adhesión a la causa de los aliados.

#### Criado infiel

Ha sido detenido en París el español Florencio Fernández, acusado de haber robado alhajas por valor de 50.000 pesetas al diplomático portugués Sr. Vasconcelhos.

#### Un aristócrata asesino

Se asegura en San Petersburgo que el asesino del monje Resputim pertenece a la más rancia aristocracia rusa, llegando a afirmarse que está emparentado con la familia del zar.

### BOLSA DE MADRID

#### COTIZACION OFICIAL

	DIA 30	DIA 2
4 por 100 interior. . . . .	76'10	75'30
Idem fin corte firme. . . . .	00'00	00'00
5 por 10 amortizable. . . . .	97'75	98'50
4 por 100 amortizable. . . . .	88'00	87'00
<b>Acciones</b>		
Banco de España. . . . .	453'00	452'50
Español del Río de la Plata. . . . .	260'00	251'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	291'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . . .	00'00	95'50
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones. . . . .	00'00	00'00
Las preferentes. . . . .	65'25	64'50
Las ordinarias. . . . .	19'00	20'00
<b>Cambios</b>		
París. . . . .	80'25	80'10
Londres. . . . .	22'22	22'18
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español. . . . .	83'76	82'70
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de. . . . .	000'00	000'00

Hemos prescindido del servicio telegráfico de estos dos últimos días para dejar espacio al del día y, efectivamente, apenas tuvimos hoy telegramas.

Realmente no se explica que en un día tan hermoso como el de hoy sufran retraso los telegramas pero es lo cierto que de los depositados por la tarde en Madrid por nuestro correspondiente no llegó ninguno cuando tenemos que cerrar este número.

Mal empieza el año en el telégrafo.

### ANUNCIOS

Obra nueva.—«DEL JARDIN INTERIOR» por Ortiz Nov. Se puso a la venta este libro en principales librerías.

### Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia. Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara 40 y 42 reales. Probadlo y os convencereis.

### JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa española en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta confección.

### URGE

Dependiente de Farmacia

Se necesita de bastante representación para encargarse de una botica. Informarán en el Toral núm. 4-1.º

### ACADEMIA

De corte y confección parisien

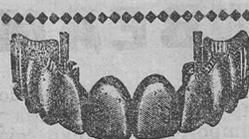
Y TALLER DE MODISTAS

Dirigida por la profesora diplomada y premiada con medalla de oro en la Exposición de Buenos Aires

### CARMEN GAMBA Y HERMANA

Se confecciona toda clase de traje sastré y fantasía. Las que deseen adquirir la enseñanza de estas labores pueden verse con dichas profesoras de nu ve a doce y de tres a siete. Se venden moldes a medida.

Calderería, 16-2.º



### A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro. Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

### PELUQUERIA

— DE —

### Leonardo Fernández

Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería. Esta casa tiene salón independiente para señoras y niñas en donde pueden hacer sus encargos con toda libertad. Hay de venta la muy acreditada tintura de J. Sierra Paiba que en un minuto hace desaparecer las canas.

PREGUNTOIRO 17 Y PESCADERIA VIEJA 7

## Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

### CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LIENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés 111-2.º

### DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en

enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA



### Asquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

### BODEGAS GALLEGA

PEARES-ORENSE-ESPAÑA



Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos. Se remesan también en barricas de cien y doscientos litros las clases *Fina, calidad familiar y cosecha corriente.*

Pedro Landa y Alvarez

SANTIAGO

## SANATORIO QUIRURGICO

DE

### SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES

D. MANUEL VARELA RADIO

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeras de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además la de alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes. Diríjase a uno de los Directores.

### Hijos de FRANCISCO DEZA

BANQUEROS VILLAGRACIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

#### Intereses que abonamos

En cuenta corriente. . . . . 1 por 100 anual  
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 » 100 »  
Id., id., de seis meses. . . . . 3 » 100 »  
Id., id., a mayor plazo. . . . . convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa. Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO



LA SEÑORA

## DOÑA ELVIRA PIÑEIRO PEREZ

VIUDA DE POL

HA FALLECIDO EL 1 DE ENERO DE 1917

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

Sus hijos don Enrique, doña Elvira, doña Máxima, don Manuel, don Pedro y doña María; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir al funeral de entierro y honras que tendrán lugar el día de mañana a las diez, en la Iglesia Conventual de San Francisco, y seguidamente la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Rúa del Villar 54, al Cementerio de la Real e Ilustre Cofradía del Rosario; por todo ello anticipan gracias.

NO SE RECIBE DUELO.

El Emm. Sr. Cardenal ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

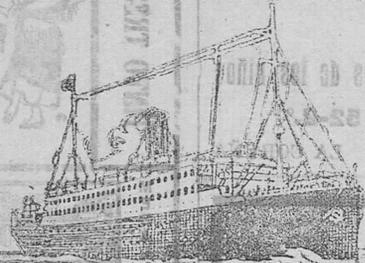
# Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos López Caro

Cuartillo, 2,50 pesetas; frasco, 2,50; medio frasco, 1,50

Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10

## R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata

### SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 8 de Enero 1917 precio 3.ª pesetas 23875

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

### VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA salida de Vigo el 18 de Enero 1917

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 6.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruino, Compañía.—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

### Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 52 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 63 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.



## "APERITAL" Gran tónico estomacal

¿Padecéis de falta de apetito? Tomad el Aperital, tónico estomacal, sin rival.

¿Padecéis del estómago? Tomad el Aperital, tónico estomacal de resultados sorprendentes.

¿Padecéis de insomnio? Tomad el Aperital, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

### EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado

### PROBAD EL "APERITAL"

y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud. Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable. Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías

## Cartas de visita a precios módicos

Quiérase convencerse que la tenencia

### Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mayor salida y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Cerezas y hachitos muy baratos.—Férricos del país, de Madrid con cristal, y metales especiales para embalsamamientos y trociscos.

Arreglos a esta Casa se encuentran en esta y localidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

### El robusto automóvil Inglés

## SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los "records,"

del mundo anterior

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 13 H.P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

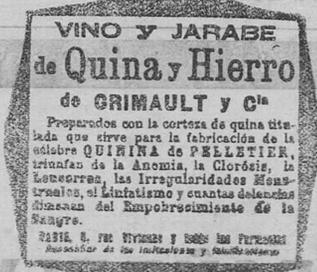
Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM,"

Calle de Recoletos, 1.—

MADRID.

Cartas de visita en la imprenta de esta periódico



### VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, extractos de la Anemia, la Clorosis, la Leucemia, la Irregularidad Menstrual, el Linfatismo y muchas dolencias que afectan al Emprochismo de la Sangre.

PREP. D. F. GRIMAULT y C<sup>ia</sup> S<sup>on</sup> los Proprietarios

Reservados todos los derechos.



### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro

en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado

en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más



### Servicios de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

#### Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico. (S. vicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

#### Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios conacionales para camiones de lujo.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acuitativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores

12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor

C. DE BIZAGUIRRE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para a C. de Bizaguirre tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor Filipinas, a suires.

#### Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Este vapor admite cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan ser útiles al pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

### SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

### Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor

P. DE SARRUSTEGUI

directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de Arjeta de la Agencia autorizándolo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

## Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas, Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario, (LIÉRGANES, Santander).



## CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, o Sopaques



### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro

en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado

en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más

De contenido al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, da para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva; y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstrucción del hierro.